

Evaluación Mapas de Riesgos

02/09/2022

Proceso:	Gestión de Medidas de Protección
Objetivo:	Gestionar la implementación, el seguimiento y control de las medidas de prevención y protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, así como realizar el desmonte de medidas, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos
Alcance:	Comprende la planificación, desarrollo, evaluación, mejora y mejoramiento continuo de las actividades definidas para coadyuvar a garantizar la vida y la integridad de las personas o grupos de personas solicitantes de medidas de protección.

RIESGOS			MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA		EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA					
Riesgo	Nivel Inherente	Nivel Residual	Descripción Monitoreo Control	Evidencia	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
Posibilidad de uso indebido del recurso económico para el suministro de combustible mediante tarjetas débito que puedan usarse fuera de los lineamientos aceptados para su empleo, por falta de concientización sobre el uso apropiado de recursos públicos por parte del beneficiario y/o hombre de protección - escolta	Alto	Moderado	Se realiza el diligenciamiento de las actas de entrega de combustible formato GMP-FT-100 V4 a fin de socializar y sensibilizar a los beneficiarios, hombres de protección y/o escoltas del correcto uso de los recursos públicos. Del mes de mayo al 22 de agosto se realizaron 831 actas de combustible de tarjeta y de chip.	Acta de combustible GMP-FT-100 V4, base de datos combustible	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	
			Se remitieron a Secretaria General un total de 65 planillas, previa aprobación de la Subdirector de Protección, dando cumplimiento al procedimiento del Grupo Vehículos de Protección e instructivo para la Recarga de Chip y-o Tarjeta de Combustible y Adiciones de Combustible.	GMP-PR-08 V6 Procedimiento del Grupo Vehículos de Protección GMP-IN-05 V2 Instructivo para la Recarga de Chip y-o Tarjeta de Combustible y Adiciones de Combustible- GMP-FT- 132 V4 Planilla para Apoyo de Combustible	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	
			Se hace el debido control con el formato para Adición de Combustible de acuerdo al contrato de combustible con el fin de dar un correcto manejo a la supervisión contractual según lo estipulado. En el periodo comprendido entre el mes de mayo al 22 de agosto se tramitaron un total de 354 adiciones, las cuales fueron aprobadas por el Subdirector de Protección	Formato de adición de combustible GMP-FT-45 Base de datos combustible Correos enviados a subdirección de protección Informe de la plataforma terpel Informe de saldo banco davivienda remitido por Secretaria General.	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	
			Para esta actividad se adelantan actas de entrega de vehículos para implementaciones y el consolidado de desmontes de vehículos para verificar la existencia de las evidencias que soportan el registro en las mallas. Desmontes se identifican para este cuatrimestre en el mes de mayo 59, en el mes de junio 64, en el mes de julio 196 y al día 22 del mes de agosto 62 para un total de 381 desmontes en la vigencia. Implementaciones, se adelantaron aproximadamente en el mes de mayo 73, en el mes de junio 73, en el mes de julio 107 y al día 22 mes de agosto 165, para un total de 418 implementaciones.	Consolidado de desmonte Consolidado de implementaciones Actas de entrega de vehículos Base de datos de la subdirección de protección y correos institucionales.	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	
			Se remite la información de las novedades de vehículos rentados por días no operativos por mantenimiento, novedades que se les informan de manera oportuna a los gestores de contratos responsables del registro en las mallas operativas para facturación. El líder de proceso realizó correos para cada enlace de contrato y rentadora con las novedades, los enlaces verificaron cada novedad para hacer los ajustes en las mallas de facturación y que los cierres queden sin errores. Se realizaron en total 30 informes operativos de novedades de mantenimientos 1 por cada contrato o zona.	GMP-FT-165-V1 Acta de revisión bases operativas de mantenimiento de vehículos rentados Comunicaciones a los gestores de contratos y rentadoras.	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	

Evaluación Mapas de Riesgos

02/09/2022

Proceso:	Gestión de Medidas de Protección
Objetivo:	Gestionar la implementación, el seguimiento y control de las medidas de prevención y protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, así como realizar el desmonte de medidas, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos
Alcance:	Comprende la planificación, desarrollo, evaluación, mejora y mejoramiento continuo de las actividades definidas para coadyuvar a garantizar la vida y la integridad de las personas o grupos de personas solicitantes de medidas de protección.

RIESGOS			MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA		EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA					
Riesgo	Nivel Inherente	Nivel Residual	Descripción Monitoreo Control	Evidencia	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
Posibles novedades de la información en las mallas soporte de facturación, por omisión de información al momento de revisar las novedades presentadas mes vencido de servicios de vehículos rentados	Moderado	Moderado	Para esta actividad se realizó la verificación de gestión de solicitud de mantenimiento de vehículos de los esquemas de protección, tanto preventivo como correctivo, el área de mantenimiento de la UNP verifica que el formato estuviera con la información correcta y en el formato adecuado GMP-FT-95-V3, se tramitaron aproximadamente en el mes de mayo 1635, junio 1528, julio 1551 y hasta el día 22 del mes de agosto 1295, sumando un total en el cuatrimestre de 6.009, enviados por correos a las respectivas rentadoras para el trámite correspondiente en cumplimiento al Instructivo de Mantenimientos y Procedimiento del Grupo Vehículos de Protección .	GMP-PR-08 V6 Procedimiento del Grupo Vehículos de Protección GMP-IN-08 V2 Instructivo Mantenimientos preventivos correctivos y-o siniestros GMP-FT-95 V4 Solicitud de Mantenimiento de Vehículos Rentados Comunicaciones a los encargados de la malla.	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	
			Se realiza el cruce de información entre vehículos en mantenimiento, combustible y GPS verificando con el área de combustible cuantas activaciones tuvieron y con el área de mantenimiento los descuentos que se deben realizar, esto con el fin de poder identificar los vehículos rentados por contrato de arrendamiento en las mallas y hacer las actas,informes operativos y las mallas de facturación mensuales. Se hacen actas e informes operativos uno por contrato y reporte de novedades GPS	GMP-FT-143 V3 Formato de Supervisión Técnica y Operativa de Contratos GMP-FT-165-V1 Acta de revisión bases operativas de mantenimiento de vehículos rentados	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	
			Para dar cumplimiento a la actividad los líderes de facturación, mantenimientos, combustible y de GPS, integrantes del Grupo de Vehículos de la Subdirección de Protección, realizan los cruces de información para verificación de novedades en las mallas con las rentadoras a través de actas de conciliación por cada contrato. Con las actas de conciliación se elabora el informe de apoyo a la supervisión Formato de Supervisión Técnica y Operativa de Contratos para enviar al despacho dirigido al subdirector de Protección, se han adelantado 33 informes y 33 memorandos en la operación de los vehículos rentados.	GMP-FT-143 V3 Formato de Supervisión Técnica y Operativa de Contratos GMP-FT-165-V1 Acta de revisión bases operativas de mantenimiento de vehículos rentados	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	

Evaluación Mapas de Riesgos

02/09/2022

Proceso:	Gestión de Medidas de Protección
Objetivo:	Gestionar la implementación, el seguimiento y control de las medidas de prevención y protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, así como realizar el desmonte de medidas, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos
Alcance:	Comprende la planificación, desarrollo, evaluación, mejora y mejoramiento continuo de las actividades definidas para coadyuvar a garantizar la vida y la integridad de las personas o grupos de personas solicitantes de medidas de protección.

RIESGOS			MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA	EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA						
Riesgo	Nivel Inherente	Nivel Residual	Descripción Monitoreo Control	Evidencia	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
Posibles novedades en la solicitud de vehículos a las rentadoras adjudicadas por zonas, por no disponibilidad de los vehículos solicitados o falta de seguimiento a las actividades de solicitud de vehículos a las rentadoras	Alto	Moderado	Se adelantó el respectivo seguimiento a cada recibido de solicitud de vehículo siguiendo el procedimiento respectivo que esta estipulado para tal fin. Llega la solicitud de implementación a la coordinación vía correo electrónico controlvehiculos@unp.gov.co, para este cuatrimestre comprendido entre el mes de mayo al 22 de agosto de 2022 llegaron 418 solicitudes de implementación con las cuales se diligencian los campos en la base de "Solicitud de Implementaciones" para mantener el seguimiento permanente, se solicitan a las rentadoras vía correo electrónico las solicitudes de presentación de vehículos, para que estas den respuesta de su disponibilidad dentro de los términos estipulados (24h Solicitudes de Tutela, 48h Trámites de Emergencia y 72h Resoluciones trámite normal), la coordinación de vehículos le realiza el seguimiento a estos correos y transcurridos los tiempos anteriores según corresponda, si la rentadora no emite la respuesta a la solicitud se procede a solicitar el vehículo a las demás y acorde al vehículo que sea presentado por la rentadora vía correo electrónico se procede a corroborar que las características de la solicitud correspondan al vehículo que presentara la rentadora con el fin de completar los datos del vehículo presentados en la base de "Solicitud de Implementaciones", se confirma vía correo electrónico fecha y lugar de presentación, la rentadora se dirige al sitio de entrega con la documentación correspondiente para ser verificados por el personal de la UNP y se procede a la entrega del vehículo. Se realizó acta de reunión en donde se socializó el procedimiento y se realizó el seguimiento de las novedades presentadas en la coordinación.	Base solicitud de implementaciones	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	
			En el segundo cuatrimestre del año 2022 remitieron al Grupo de Implementación de Medidas de Protección dos mil ochocientos noventa y ocho (2898) comunicaciones internas (constancias ejecutorias) enviadas por la Oficina Asesora Jurídica, donde se relacionan las constancias ejecutorias de los actos administrativos e informan que se encuentran ejecutoriados y en firme; adicional se verifica el acto administrativo PDF en el sistema de gestión de información PANDORA. Por otra parte, se remitieron vía correo electrónico ciento veinte (120) trámites de emergencia y once (11) tutelas. Se verificó la existencia de las resoluciones en el sistema de gestión de información PANDORA y se registró la información en la base de REGISTRO Y CONTROL CONSTANCIAS EJECUTORIAS un archivo en formato Excel; igualmente se registraron los trámites de emergencias y tutelas enviadas vía correo electrónico al Grupo de Implementación de Medidas de Protección.	*Correos electrónicos: Constancias ejecutorias *Correos electrónicos: trámites de emergencia y tutelas. *Actos administrativos en PDF – Grupo Secretaría Técnica del Comité de Evaluación de Riesgo y Recomendación de Medidas CERREM * REGISTRO Y CONTROL CONSTANCIAS EJECUTORIAS	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	

Evaluación Mapas de Riesgos

02/09/2022

Proceso:	Gestión de Medidas de Protección
Objetivo:	Gestionar la implementación, el seguimiento y control de las medidas de prevención y protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, así como realizar el desmonte de medidas, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos
Alcance:	Comprende la planificación, desarrollo, evaluación, mejora y mejoramiento continuo de las actividades definidas para coadyuvar a garantizar la vida y la integridad de las personas o grupos de personas solicitantes de medidas de protección.

RIESGOS			MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA		EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA					
Riesgo	Nivel Inherente	Nivel Residual	Descripción Monitoreo Control	Evidencia	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
Posible implementación de medidas de protección creando o adulterando actos administrativos para beneficio propio y/o de terceros, por falta de seguimiento a las solicitudes	Alto	Moderado	Para dar cumplimiento a los actos administrativos remitidos al Grupo de Implementación de Medidas de Protección, cada uno de los gestores del proceso interno del grupo como es la Gestión de apoyos económicos y los Gestores de zonas encargados de todas las actividades necesarias para la implementación, ratificación y/o reposición de las medidas de protección (vehículos de protección, hombres de protección y medidas complementarias) de nuevo validaron los PDF en el sistema de gestión de información PANDORA v/s la base REGISTRO Y CONTROL CONSTANCIAS EJECUTORIAS y procedieron con las solicitudes pertinentes.	*Correos electrónicos tramitando las solicitudes. *Formatos de la coordinación: Formato GMP-FT-47 Solicitud hombres de protección, GMP-FT-85 Solicitud vehículos de protección y Formato GMP-FT-11 Planilla de apoyos económicos.	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	
			Se realizó verificación de lo implementado con las actas de implementación, vinculación, reposición y/o no aceptación de las medidas de protección (Formato GMP- FT- 82) enviadas por las regionales y/o enlaces de protección (GURP) contra lo recomendado en los actos administrativos; así mismo se revisó que el acta estuviera completamente diligencia con el fin de constatar la no adulteración de la asignación de las medidas de protección. Este procedimiento también se realizó para la no aceptación de la medida de protección, se procede a realizar las observaciones en la base OFICIAL GESTIÓN DE IMPLEMENTACIONES y se envía el acta de implementación, vinculación, reposición y/o no aceptación de las medidas de protección y en los casos que aplique y que la persona beneficiaria se reúse a diligenciar el acta, se realiza oficio radicado ante un ente de control disponibles en territorio (Ministerio Público, Policía Nacional, Personería, Defensoría) y se envía al Grupo Secretaria Técnica CERREM para su respectivo trámite. Adicional a lo anterior, se realiza seguimiento a la implementación de medias de protección por parte del Gestor líder y los Gestores de zonas al interior del Grupo de Implementación de Medidas de Protección, quienes deben garantizar la implementación a cabalidad de las medidas de protección a las personas beneficiarias de acuerdo con los actos administrativos adoptados por el Director General de la UNP y los protocolos de actuación, en el marco del procedimiento ordinario del programa de Prevención y Protección y otros programas, trámites de emergencia y aquellas derivadas de órdenes judiciales.	*Correos electrónicos. *Formato de la coordinación: GMP-FT-82 Acta de implementación, vinculación, reposición y/o no aceptación de las medidas de protección. *Oficio entes de control *Actos administrativos en PDF – Grupo Secretaria Técnica del Comité de Evaluación de Riesgo y Recomendación de Medidas CERREM * OFICIAL GESTIÓN DE IMPLEMENTACIONES *Archivo digital – Beneficiarios Subdirección de Protección	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	

Evaluación Mapas de Riesgos

02/09/2022

Proceso:	Gestión de Medidas de Protección
Objetivo:	Gestionar la implementación, el seguimiento y control de las medidas de prevención y protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, así como realizar el desmonte de medidas, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos
Alcance:	Comprende la planificación, desarrollo, evaluación, mejora y mejoramiento continuo de las actividades definidas para coadyuvar a garantizar la vida y la integridad de las personas o grupos de personas solicitantes de medidas de protección.

RIESGOS			MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA		EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA					
Riesgo	Nivel Inherente	Nivel Residual	Descripción Monitoreo Control	Evidencia	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
Posibilidad de la no implementación de medidas de protección de manera oportuna.			<p>En el segundo cuatrimestre del año 2022 remitieron al Grupo de Implementación de Medidas de Protección dos mil ochocientos noventa y ocho (2898) comunicaciones internas (constancias ejecutorias) enviadas por la Oficina Asesora Jurídica, donde se relacionan las constancias ejecutorias de los actos administrativos e informan que se encuentran ejecutoriados y en firme; adicional se verifica el acto administrativo PDF en el sistema de gestión de información PANDORA. Por otra parte, se remitieron vía correo electrónico ciento veinte (120) tramites de emergencia y once (11) tutelas.</p> <p>Se verificó la existencia de las resoluciones en el sistema de gestión de información PANDORA y se registró la información en la base de REGISTRO Y CONTROL CONSTANCIAS EJECUTORIAS un archivo en formato Excel; igualmente se registraron los tramites de emergencias y tutelas enviadas vía correo electrónico al Grupo de Implementación de Medidas de Protección.</p>	<p>*Correos electrónicos: Constancias ejecutorias</p> <p>*Correos electrónicos: tramites de emergencia y tutelas.</p> <p>*Actos administrativos en PDF – Grupo Secretaria Técnica del Comité de Evaluación de Riesgo y Recomendación de Medidas CERREM</p> <p>* REGISTRO Y CONTROL CONSTANCIAS EJECUTORIAS</p>	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	
			<p>Para dar cumplimiento a los actos administrativos remitidos al Grupo de Implementación de Medidas de Protección, cada uno de los gestores del proceso interno del grupo como es la Gestión de apoyos económicos y los Gestores de zonas encargados de todas las actividades necesarias para la implementación, ratificación y/o reposición de las medidas de protección (vehículos de protección, hombres de protección y medidas complementarias) de nuevo validaron los PDF en el sistema de gestión de información PANDORA v/s la base REGISTRO Y CONTROL CONSTANCIAS EJECUTORIAS y procedieron con las solicitudes pertinentes. Se realizaron de manera oportuna los correos electrónicos para cada caso y según formatos establecidos.</p>	<p>*Correos electrónicos: Constancias ejecutorias</p> <p>*Correos electrónicos: tramites de emergencia y tutelas.</p> <p>*Actos administrativos en PDF – Grupo Secretaria Técnica del Comité de Evaluación de Riesgo y Recomendación de Medidas CERREM</p> <p>* REGISTRO Y CONTROL CONSTANCIAS EJECUTORIAS</p>	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	

Evaluación Mapas de Riesgos

02/09/2022

Proceso:	Gestión de Medidas de Protección
Objetivo:	Gestionar la implementación, el seguimiento y control de las medidas de prevención y protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, así como realizar el desmonte de medidas, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos
Alcance:	Comprende la planificación, desarrollo, evaluación, mejora y mejoramiento continuo de las actividades definidas para coadyuvar a garantizar la vida y la integridad de las personas o grupos de personas solicitantes de medidas de protección.

RIESGOS			MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA	EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA						
Riesgo	Nivel Inherente	Nivel Residual	Descripción Monitoreo Control	Evidencia	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
por falta de información de contacto del beneficiario y/o la no disponibilidad de las medidas de protección	Alto	Bajo	<p>El Grupo de Implementación de Medidas de Protección para el cumplimiento a satisfacción de la implementación de las medidas otorgadas a las personas beneficiarias de los programas de prevención y protección, reforzó las actividades de contacto efectivo con los protegidos, con el fin de determinar disposiciones específicas de la implementación de las medidas de protección. Se verificó en las diferentes bases de las dependencias de la UNP la información del protegido, como aplicativo SER de la Subdirección de Evaluación de Riesgo con el propósito de tener un contacto oportuno con la persona beneficiaria.</p> <p>Por otra parte, se realizó verificación de lo implementado con las actas de implementación, vinculación, reposición y/o no aceptación de las medidas de protección (Formato GMP- FT- 82) enviadas por las regionales y/o enlaces de protección (GURP) contra lo recomendado en los actos administrativos; posterior a esto se evidencia que el acta este completamente diligenciada y firmada por la persona beneficiaria.</p> <p>Este procedimiento también se realizó para la no aceptación de la medida de protección, se procede a realizar las observaciones en la base OFICIAL GESTIÓN DE IMPLEMENTACIONES y se envía el acta de implementación, vinculación, reposición y/o no aceptación de las medidas de protección y en los casos que aplique y que la persona beneficiaria se reúse a diligenciar el acta, se realiza oficio radicado ante un ente de control disponibles en territorio (Ministerio Público, Policía Nacional, Personería, Defensoría) y se envía al Grupo Secretaría Técnica CERREM para su respectivo trámite.</p>	<p>*Correos electrónicos.</p> <p>*Formato de la coordinación: GMP-FT-82 Acta de implementación, vinculación, reposición y/o no aceptación de las medidas de protección.</p> <p>*Oficio entes de control</p> <p>*Actos administrativos en PDF – Grupo Secretaría Técnica del Comité de Evaluación de Riesgo y Recomendación de Medidas CERREM</p> <p>* OFICIAL GESTIÓN DE IMPLEMENTACIONES</p> <p>*Archivo digital – Beneficiarios Subdirección de Protección</p>	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	
			<p>La mayor dificultad en la implementación de las medidas de protección colectivas, se encuentra en la adquisición y disponibilidad de las medidas por parte de la entidad puesto que son medidas con enfoque diferencial, las cuales no se cuenta con ellas y dependen de la consecución y el trámite administrativo que adelante la Secretaría General y la Oficina Asesora de Planeación e Información para la compra de las mismas.</p> <p>Se notificó mediante comunicación interna MEM22-000025303 y MEM22-00032470 a la Oficina Asesora de Planeación e Información y a la Secretaría General de la UNP, el déficit presupuestal para la implementación de las medidas colectivas.</p> <p>Por otra parte, se realizaron nueve (9) informes a la Subdirección de Protección en atención a los reportes presentados por las</p>	<p>*Comunicaciones internas (memorando)</p> <p>*Informes de medidas pendientes (hombres y vehículos de protección)</p>	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	

Evaluación Mapas de Riesgos

02/09/2022

Proceso:	Gestión de Medidas de Protección
Objetivo:	Gestionar la implementación, el seguimiento y control de las medidas de prevención y protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, así como realizar el desmonte de medidas, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos
Alcance:	Comprende la planificación, desarrollo, evaluación, mejora y mejoramiento continuo de las actividades definidas para coadyuvar a garantizar la vida y la integridad de las personas o grupos de personas solicitantes de medidas de protección.

RIESGOS			MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA		EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA					
Riesgo	Nivel Inherente	Nivel Residual	Descripción Monitoreo Control	Evidencia	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
Posible adulteración de la información en las mallas operativas para favorecer el pago de facturas en beneficio propio y/o terceros, por omisión de información y/o novedades de servicios de escoltas	Moderado	Moderado	<p>Todo cambio o movimientos de escolta es informado por los enlaces a cada uno de los encargados de las bases operativas, para ser ingresados y registrado a la base. Si es un escolta nuevo o rotado deben presentar carta de implementación donde nos indiquen quien entra y quien sale, si es un desmonte se debe presentar un acta de desmonte la cual se toma la fecha para ser registrado, si es una devolución o renuncia se debe adjuntar correo donde nos indica la devolución con fecha, si es renuncia la carta firmada por el escolta. adicional se maneja un acta parte diario donde nos indica los movimiento realizados el día anteriores como cambios de elementos: chaleco, medio de comunicación y armamento) si se evidencia que hubo algun cambio nos debe presentar el acta de cada cambio realizado para poder realizar el registro en la B.O.T</p>	<p>Como evidencia se presentan la carta de presentación de un escolta, acta de desmonte de escolta y devolución de escoltas</p>	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	
			<p>Se realiza cruce de información entre UNP Y UT, esta para verificar inconsistencias, esta debe ser igual, una vez validada se envían las bases a desmontes e implementación una vez verificadas por estas áreas se procede a enviarla a financiera para verificación y autorización, cuando esta es aprobada se envía I.O.T a revisión jurídica (Jurídica), ya autorizada se procede a imprimir y recolectar firmas de las personas implicadas en este proceso para ser entregado en físico a la subdirección y así finalizar dicho proceso.</p>	<p>En este punto se presenta correo hacia la UT donde se le informa a la UT la duplicidad en los números de serie de los chalecos, esta actividad de conciliación se realiza una vez por mes, en el periodo se realizaron 8 conciliaciones.</p>	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	
			<p>En el periodo se realizaron inspecciones atendiendo la normativa de mantener el distanciamiento entre persona y otras medidas desde el Ministerio de Salud.</p>	<p>En el cuatrimestre se realizaron 81 inspecciones a nivel nacional, durante el periodo comprendido mes de mayo-agosto de 2022</p>	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	
Posible cambio de escoltas de empresas contratistas para recibir beneficios propios y/o terceros, por falta de socialización y seguimiento al funcionamiento para cambio de escoltas	Alto	Moderado	<p>Para el segundo cuatrimestre del año 2022 se realiza la socialización del instructivo de funcionamiento de la mesa de cambio de escoltas en cada una de las sesiones de forma rápida, toda vez que aun se siguen realizan las reuniones bajo la plataforma teams.</p>	<p>Actas de reunión de los meses de mayo, Junio, Julio y agosto</p>	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	
			<p>A fin de realizar seguimiento a las solicitudes de cambio de escoltas, una vez es recibida por el enlace y verificada, se informa al secretario técnico de la mesa los casos para ser tratados en la próxima sesión</p>	<p>Como evidencia se presentan los correos de solicitud de programación de la mesa de trabajo para cambio de escoltas y correo donde se agendan los casos para la mesa de trabajo mes mayo a Agosto, se realizan una sesión mensual con cada una de las UT, en el periodo se realizaron 20 mesas de trabajo, con aproximado de 269 casos presentados</p>	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	

Evaluación Mapas de Riesgos

02/09/2022

Proceso:	Gestión de Medidas de Protección
Objetivo:	Gestionar la implementación, el seguimiento y control de las medidas de prevención y protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, así como realizar el desmonte de medidas, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos
Alcance:	Comprende la planificación, desarrollo, evaluación, mejora y mejoramiento continuo de las actividades definidas para coadyuvar a garantizar la vida y la integridad de las personas o grupos de personas solicitantes de medidas de protección.

RIESGOS			MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA	EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA						
Riesgo	Nivel Inherente	Nivel Residual	Descripción Monitoreo Control	Evidencia	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
Posibilidad de validar legalizaciones de gastos reembolsables con ocasión a autorización de desplazamientos que no cumplan con los parámetros establecidos en los procedimientos internos del Grupo y en el contrato de protección de Hombres	Alto	Moderado	<p>Una vez allegada la base de datos por parte de la Unión Temporal, se realiza la respectiva verificación en las diferentes APPS y posteriormente se envía la relación de novedades a la misma (Unión Temporal), se deja evidencia de ello en el sistema aplicativo PANDORA.</p> <p>ZONA 1 MAYO: En este mes se recibieron 5 reportes (bases de datos enviadas por la Unión Temporal), los cuales contienen información de 886 legalizaciones, en la fase de revisión del software de posicionamiento geoestacionario se encuentra que 75 presentaron novedad, acto seguido se envía vía correo electrónico la relación de estas a la Unión Temporal para que sean subsanadas o eliminadas del reporte. JUNIO: Se recibieron 5 reportes (bases de datos enviadas por la Unión Temporal), los cuales contienen información de 767 legalizaciones, en la fase de revisión del software de posicionamiento geoestacionario se encuentra que 79 presentan novedad, acto seguido se envía vía correo electrónico la relación de las mismas a la Unión Temporal para que sean subsanadas o eliminadas del informe. JULIO: La Unión Temporal allegó 5 reportes (bases de datos), los cuales contienen información de 854 legalizaciones, en la fase de revisión del software de posicionamiento geoestacionario se encuentra que 51 presentan novedad, acto seguido se envía vía correo electrónico la relación de las mismas a la unión Temporal para que sean subsanadas o eliminadas del informe.</p> <p>ZONA 2 MAYO: En este mes se recibieron 6 reportes (bases de datos enviadas por la Unión Temporal), los cuales contienen información de 829 legalizaciones, en la fase de revisión del software de posicionamiento geoestacionario se encuentra que 164 presentan novedad, acto seguido se envía vía correo electrónico la relación de las mismas a la Unión Temporal para que sean subsanadas o eliminadas del informe. JUNIO: Se recibieron 5 reportes (bases de datos enviadas por la Unión Temporal), los cuales contienen información de 835 legalizaciones, en la fase de revisión del software de posicionamiento geoestacionario se encuentra que 162 presentan novedad, acto seguido se envía vía correo electrónico la relación de las mismas a la Unión Temporal para que sean subsanadas o eliminadas del informe. JULIO: La Unión Temporal allegó 4 reportes (bases de datos), los cuales contienen información de 917 legalizaciones, en la fase de revisión del software de posicionamiento geoestacionario se encuentra que 115 presentan novedad, acto seguido se envía vía correo electrónico la relación de las mismas a la unión Temporal para que sean subsanadas o eliminadas del informe.</p> <p>ZONA 3</p>	<p>https://unproteccion.sharepoint.com/f/s/sp/dep/EaC1vXCRimRCg0S-icdqXqBUPBvwS8S_sWmNlzms6P8bw?e=AkNsLd</p>	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	
			<p>Para el segundo cuatrimestre del presente año se socializó el instructivo de legalizaciones, así como también se han realizado reuniones virtuales y presenciales con las Uniones temporales para realizar seguimiento a la gestión de legalizaciones de Gastos reembolsables.</p>	<p><u>ACTAS DE REUNIÓN 2022</u></p>	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	

Evaluación Mapas de Riesgos

02/09/2022

Proceso:	Gestión de Medidas de Protección
Objetivo:	Gestionar la implementación, el seguimiento y control de las medidas de prevención y protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, así como realizar el desmonte de medidas, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos
Alcance:	Comprende la planificación, desarrollo, evaluación, mejora y mejoramiento continuo de las actividades definidas para coadyuvar a garantizar la vida y la integridad de las personas o grupos de personas solicitantes de medidas de protección.

RIESGOS			MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA		EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA					
Riesgo	Nivel Inherente	Nivel Residual	Descripción Monitoreo Control	Evidencia	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
Posible falla en el funcionamiento de los equipos especializados antiexplosivos.	Moderado	Moderado	El grupo de Apoyo y Reentrenamiento Operativo GARO en el segundo cuatrimestre de año en curso, según requerimiento de parte de la Subdirección de Protección, presento insumos para el proceso de contratación en el mantenimiento de los equipos especializados Antiexplosivos. (proceso en desarrollo)	MANTENIMIENTO: 1. Informe de necesidades 2. Cotizaciones 3. Anexos técnicos de los equipos Antiexplosivos que se les realizara mantenimiento. COMPRA DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS: 1. Informe de necesidades 2. Anexos técnicos de los equipos Antiexplosivos a adquirir.	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	
			El 30 de septiembre de 2021 se oficializo el plan de mantenimiento preventivo de equipos especializados de explosivos año 2022	1. Plan de mantenimiento preventivo de equipos especializados de explosivos documento GMP-PL-02-V1.	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	
Posibilidad de solicitar y/o recibir dádivas para la modificación del resultado del informe de verificación para beneficio propio, del beneficiario o un tercero, por omisión parcial o total de los	Moderado	Bajo	Una vez socializada Actividad 6, Revisión Preliminar Informe de Verificación del procedimiento Grupo Cuerpo Técnico De Verificación – GCTV SGE-FT-16/ V6, en el cual se revisa en forma, fondo, soportes, se hacen recomendaciones y se solicita ampliación de información u otros soportes si amerita. Se remiten 5 informes de revisión preliminar del Informe de Verificación y su trazabilidad de revisión, Evidencias II reporte de seguimiento a los riesgos, puntos del control al riesgo. Responsable funcionario GCTV o quien haga sus veces.	Revisión Preliminar y trazabilidad de informe de verificación beneficiaria GLADYS TIRADO TRASLAVINA cédula de ciudadanía No. 40.405.404 Revisión Preliminar y trazabilidad de informe de verificación beneficiario JORGE ALBERTO GARCIA RUEDA cédula de ciudadanía No. 91495152 Revisión Preliminar y trazabilidad de informe de verificación beneficiaria ALEJANDRA ISABEL CHAVEZ LEURO cédula de ciudadanía No. 1.129.582.716 Revisión Preliminar y trazabilidad de informe de verificación beneficiario JOSÉ ABEL BERMÚDEZ MURILLO cédula de ciudadanía No. 71.938.944 Revisión Preliminar y trazabilidad de informe de verificación beneficiario JONNATHAN URBANO IGUERA cédula de ciudadanía No. 1121829154	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	

Evaluación Mapas de Riesgos

02/09/2022

Proceso:	Gestión de Medidas de Protección
Objetivo:	Gestionar la implementación, el seguimiento y control de las medidas de prevención y protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, así como realizar el desmonte de medidas, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos
Alcance:	Comprende la planificación, desarrollo, evaluación, mejora y mejoramiento continuo de las actividades definidas para coadyuvar a garantizar la vida y la integridad de las personas o grupos de personas solicitantes de medidas de protección.

RIESGOS			MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA		EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA					
Riesgo	Nivel Inherente	Nivel Residual	Descripción Monitoreo Control	Evidencia	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
hechos objeto de verificación por el presunto uso indebido de las medidas de protección..			Una vez socializada Actividad 7, Revisión Informe de Verificación del procedimiento Grupo Cuerpo Técnico de Verificación – GCTV SGE-FT-16/ V6, en el cual se revisa en forma, fondo, soportes, se hacen recomendaciones y/o se solicita ampliación de información u otros soportes si amerita. Se remiten 5 informes de Verificación revisados Evidencias II reporte de seguimiento a los riesgos, puntos del control al riesgo. Responsable Coordinador Grupo Cuerpo Técnico de Verificación - GCTV	Revisión de informe de verificación beneficiario PERECRINO ISARAMA FORASTERO cédula de ciudadanía No. 11.645.280 Revisión de informe de verificación beneficiario DAIRO JAIR MONTIEL ANGULO cédula de ciudadanía No. 73.181.561 Revisión de informe de verificación beneficiario JONATHAN URBANO IGUERA cédula de ciudadanía No. 1.121.829.154 Revisión de informe de verificación beneficiario WILLIAM LEONARDO CASTRO MUÑOZ cédula de ciudadanía No. 16.721.899 Revisión de informe de verificación beneficiario JORGE ALBERTO GARCIA RUEDA cédula de ciudadanía No. 91.495.152	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	

Original Firmado
GLORIA INES MUÑOZ PARADA
Jefe Oficina Control Interno

Evaluación Mapas de Riesgos

02/09/2022

Proceso:		Gestión de Medidas de Protección									
Objetivo:		Gestionar la implementación, el seguimiento y control de las medidas de prevención y protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, así como realizar el desmonte de medidas, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos									
Alcance:		Comprende la planificación, desarrollo, evaluación, mejora y mejoramiento continuo de las actividades definidas para coadyuvar a garantizar la vida y la integridad de las personas o grupos de personas solicitantes de medidas de protección.									
RIESGOS			MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA			EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA					
Riesgo	Nivel Inherente	Nivel Residual	Descripción Monitoreo Control	Evidencia	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES	
Posibilidad de realizar extemporáneamente los desmontes de las medidas de protección, por omisión en revisar los actos administrativos que refiera finalizar la medida	Alto	Moderado	Se revisaron uno a uno los 3292 actos administrativos relacionados en los memorandos emitidos por CERREM recibidos desde Abril 23 hasta el 22 de Agosto 2022, registrando la información en la base "2022 OFICIAL GESTION DESMONTES" evidenciando 784 casos para finalizar medidas de protección, los cuales fueron informados mediante correo electrónico a los gestores de cada zona.	Base de datos, Correo Electrónico, comunicaciones internas,	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO		
			De acuerdo con los 784 casos remitidos a los gestores de cada zona, se realizó la revisión y gestión correspondiente con las diligencias administrativas y operativas del desmonte para los casos en los que se recibieron constancias ejecutorias de 385 casos, y para los 399 casos nos encontramos a la espera de las constancias ejecutorias. Se realizo el monitoreo y el seguimiento a la ejecución de las actividades realizadas por los gestores de cada zona previas al desmonte, *mediante la revisión de las bases de datos de este Grupo de Trabajo como son: la base se registro de constancias ejecutorias, la base de registro de actas, bases oficiales y consolidado de desmonte, con la información emitida y recibida por parte de las GURP *se cruza la información entre las bases de este grupo de trabajo, con el fin de generar los insumos de información para la elaboración de los informes *estos informes son emitidos mensualmente a los grupos de la subdirección (GHP - GRVP - GI) y al Subdirector de Protección. Correspondientes a los vehículos y hombres de protección desmontados para un total de 06 memorandos, de igual se dirige informe de gestión al coordinador de Implementacion con ocasión a la finalización de los medios de comunicación, botones de apoyo y chalecos de protección. para un total de 04 memorandos	Bases de datos, correo electrónico, memorandos de las constancias ejecutorias informes de gestión para el subdirector de protección y la coordinación de Implementacion, grupo de hombres y vehiculos	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO		
Original Firmado GLORIA INES MUÑOZ PARADA Jefe Oficina Control Interno											